



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 353/2019-2020**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Educativa Fiscal “Gualberto Villarroel”, fue fundada el 24 de octubre de 2008 mediante Resolución Administrativa N° 91/08. Participa en actividades pedagógicas, en convocatorias emanadas por el Ministerio de Educación y en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo”; asimismo, sus docentes en el marco del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, son partícipes de EDUCA INNOVA.

Que, desde el año 1999 la Unidad Educativa “Gualberto Villarroel” funciona con el nivel Pre-escolar de Primero a Segundo de Primaria, legalizado mediante Resolución Administrativa N° 193/2006, emitida por el Servicio Departamental de Educación de La Paz; y desde la gestión 2008 funciona con el Segundo Ciclo del nivel Inicial, de Primero a Octavo del nivel Primario, y de Primero a Tercero del nivel Secundario.

Que, la Unidad Educativa Fiscal “Gualberto Villarroel” tiene como visión formar integralmente a las y los estudiantes, promoviendo en ellos capacidades y competencias a través de la implementación de la Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, formando recursos humanos críticos, reflexivos y creativos, propiciando una educación basada en la práctica de valores y principios, que permitan contar en un futuro con actores de la transformación social, económica y política del Estado Plurinacional de Bolivia.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

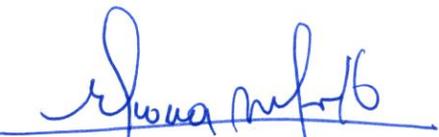
**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa Fiscal “Gualberto Villarroel”**, por su aniversario de fundación y por prestar gran apoyo a la educación de la niñez y adolescencia a lo largo de su vida institucional, otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia a los estudiantes de la ciudad de El Alto.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Eliana Mercier Herrera  
**TERCERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

